



El Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Orden de 11 de junio de 2015, encomendada la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, para la cobertura de cuarenta y nueve plazas de personal laboral temporal de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado medio de Gestión y Servicios comunes, y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Grupos Profesionales 1, 2 y 3 respectivamente, Área Funcional 1, resuelve:

PRIMERO: Hacer pública la lista provisional que contiene la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes.

SEGUNDO: Dar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional, con el fin de que los aspirantes puedan alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada en esta fase de concurso.

Madrid, 16 de septiembre de 2015

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Francisco Fernández Díez

LA SECRETARIA,

Tania Minguela Álvaro